

Congeladas las licencias para 2010

La Asamblea General de la Federación Hípica de Madrid, en su reunión del pasado día 14 de diciembre, acordó, a propuesta de la Junta Directiva, no subir las licencias para el año 2010. Esta decisión es coherente con la situación económica actual. Es, además, factible gracias a la gestión económica llevada a cabo por la Federación durante el presente año 2009, que ha estado orientada, fundamentalmente, tanto a la transparencia como a la austeridad de sus cuentas.

De esta decisión se excluyen las licencias nacionales, cuyo importe sube en 2 € para la LDN de jinetes, jueces y técnicos y en 1 € para caballos, según acuerdo de la RFHE.